

FICHA DE INSPECCIÓN O VISITA DOMICILIARIA

prueba halloween 31 oct

Fecha de generación: 11/08/2025

Objetivo:

p

Motivo:

p

A quien se dirige la inspección o visita:

Público en general

Sector económico al que pertenece el servicio:

Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales

Periodicidad con la que se realiza: Bimestral

Información jurídica:

Fundamento jurídico de la existencia de la inspección o visita:

p. Acuerdo de creación de la Unidad Municipal de Mediación

Tipo: Acuerdo

Derechos de la persona inspeccionada o visitada:

p

´p. Acuerdo en el que el Ayuntamiento de Mérida autoriza crear el "Instituto Municipal para el Fortalecimiento de la Cultura Maya"

Obligaciones del inspeccionado o visitado:

prueba

´p. [Acuerdo en el que el Ayuntamiento de Mérida autoriza crear el "Instituto Municipal para el Fortalecimiento de la Cultura Maya"](#)

Sanciones posibles derivadas de la inspección o visita:

prueba

Regulaciones que debe cumplir la persona inspeccionada:

p. Acuerdo de creación de la Unidad Municipal de Mediación

Documentos que debe presentar la persona inspeccionada:

p

¿Cómo se realiza?

Paso a paso:

p

Tiempo aproximado de la inspección:

1 Horas

Personal autorizado:

- [ADELA EUAN BALAM](#)
- [Louis Vuitton](#)
- [Balenciaga Balenciaga](#)

Estadísticas del servicio:

Número de inspecciones o visitas realizadas el año anterior: Inspecciones

Número de sanciones emitidas el año anterior: Sancionados

Trámite(s) relacionado(s) con la inspección o visita domiciliaria:

- [Acompañamiento integral en diligencias, representaciones legales e instancias de salud sensible al género](#)